

las espaldas, suroeste, en sendas rectas de 40 metros y de 32,20 metros que forman ángulo casi recto con restante finca matriz de la que se segregó ésta, y por la derecha, noroeste, en recta de 4,20 metros, la vía de circunvalación, en la que también carece de número de policía.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sitges al tomo 1.357, libro 48 de Olivella, folio 186, finca número 613, inscripción quinta.

La finca descrita ha sido valorada en la cantidad de 29.770.000 pesetas.

Y en su virtud, y a los efectos oportunos, cumpliendo con lo ordenado, expido el presente en Vilanova y la Geltrú a 30 de abril de 1999.—La Secretaria, María Pilar González Tapia.—20.991.

VILLARROBLEDO

Edicto

Doña María Pilar Martínez Martínez, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Villarrobledo (Albacete) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 176/1997, a instancia del Procurador de los Tribunales don Juan Sotoca Talavera, actuando en nombre y representación de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, contra don Ramón Morcillo Losa y doña Cesarina Gracia García, sobre reclamación de cantidad y, en los que, por resolución del día de la fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que más adelante se dirá por el precio que para cada una de las subastas que se anuncia, se indica a continuación:

La primera subasta tendrá lugar el día 16 de septiembre de 1999, sirviendo de tipo el de tasación, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

La segunda subasta, de quedar desierta la primera, se celebrará el día 14 de octubre de 1999, con las mismas condiciones expresadas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la cantidad señalada para la primera subasta, no admitiéndose, igualmente, postura que no cubra las dos terceras partes del 75 por 100 expresado.

La tercera subasta, y para el caso de que tampoco hubiese postores en la segunda subasta, tendrá lugar el día 16 de noviembre de 1999, celebrándose esta última sin sujeción a tipo alguno.

Todas las subastas que vienen señaladas se celebrarán a las once horas y se adecuarán, para su celebración, a las siguientes condiciones:

Primera.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar depósito alguno, todos los demás postores, sin excepción, deberán acreditar en el momento de su celebración haber consignado en el Banco Bilbao Vizcaya, y en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que lo sea de la subasta correspondiente, y ello, para tomar parte en las mismas.

Segunda.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a terceros, en aplicación de lo prevenido en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, debiendo verificarlo caso de hacer uso de tal derecho, mediante comparecencia ante este Juzgado, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

Tercera.—Podrán realizarse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, debiendo acreditarse junto con la presentación de aquél el resguardo correspondiente de haber consignado la cantidad correspondiente al porcentaje legal establecido.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil están de manifiesto en la Secretaría

de este Juzgado, y se entenderá que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene a los posibles licitadores que, en el acta de la subasta correspondiente, se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las aceptase, no le será admitida la proposición, asimismo, tampoco se admitirá postura alguna hecha por escrito que no contemple la aceptación expresa de esas obligaciones.

Bien objeto de subasta

Urbana. Vivienda o piso en planta primera situada en la calle Corredero del Agua, número 52, con una superficie construida de 118 metros 61 decímetros cuadrados y útil de 90 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Roda al tomo 1.135, libro 374, folio 19, finca registral número 36.221.

El precio de licitación y tipo que servirá para la primera subasta es de 8.947.350 pesetas.

Dado en Villarrobledo a 5 de mayo de 1999.—La Juez, María Pilar Martínez Martínez.—20.960.

ZARAGOZA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Zaragoza,

Hago saber: Que en el declarativo-mayor cuantía, número 987/1998, instado por Instituto Homeopático y Hospital de San José, contra Ministerio Fiscal, herencia yacente de doña Josefa María de la O Fano y García y don Jaime Fernández Moreno, he acordado por proveído de esta fecha emplazar a herencia yacente de doña Josefa María de la O Fano y García, cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de cinco días comparezca en legal forma mediante Abogado y Procurador, haciéndole saber que si comparece se le concederá otros cinco días para contestar. Las copias de la demanda se encuentran a su disposición en Secretaría. De no efectuarlo le parará el perjuicio a que hubiese lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a 22 de abril de 1999.—El Secretario.—20.561.

ZARAGOZA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 174/1999, promovido por Caja de Ahorros de Cataluña, contra doña Eva Cristina Santacatalina Ballester, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente, a las diez horas:

En primera subasta, el día 2 de julio de 1999, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 8.400.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 3 de septiembre de 1999, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematará en ninguna de las anteriores, el día 1 de octubre de 1999, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Bien hipotecado número 6. Vivienda izquierda, en la segunda planta alzada, con una superficie de 46 metros cuadrados aproximadamente. Linda: Frente, rellano, caja de escalera y piso derecha de esta misma planta; derecha, entrando, plaza de Las Tenerías, y en parte, rellano y caja de la escalera; izquierda, calle de Las Arcadas, y en parte, rellano y caja de la escalera, y fondo, casa número 196, de la calle del Coso. Tiene una cuota de participación en el valor total del inmueble del 13 por 100. Forma parte de edificio sito en plaza de Las Tenerías, 13 de esta ciudad. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza, al tomo 2.049, libro 855, folio 138, finca número 47.594. La hipoteca que se ejecuta es la inscripción segunda.

Valorado en 8.400.000 pesetas.

Sirva el presente, en su caso, para la notificación de las subastas a la demandada.

Dado en Zaragoza a 29 de abril de 1999.—El Juez.—El Secretario.—20.946.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

CUENCA

Edicto

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario judicial del Juzgado de lo Social de Cuenca y su provincia,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue proceso de ejecución número 114/1998, contra «Fricuencia, Sociedad Anónima», en el que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Colón, 53, 2.º de esta ciudad, a las diez treinta horas por primera vez el día 7 de septiembre de 1999, en su caso, por segunda vez el día 5 de octubre de 1999, y, en su caso por tercera vez el día 9 de noviembre de 1999, los bienes embargados como propiedad de la apremiada y que más adelante se dirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que para la primera subasta servirá de tipo el precio del avalúo y para la segunda el precio de avalúo rebajado el 25 por 100; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta.

Segunda.—Que en la tercera subasta no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 de la cantidad en que se hubiere justipreciado los bienes. Si hubiere postor que ofrezca suma superior, se aprobará el remate.

Tercera.—Los licitadores, salvo que sean los propios ejecutantes o quienes pudieran subrogarse legalmente en su lugar, deberán para poder tomar parte en la subasta, acreditar, previamente, haber depositado, al menos, el 20 por 100 efectivo del tipo de la subasta en la primera y segunda, y del tipo de la segunda en la tercera, y ello exclusivamente mediante resguardo acreditativo del ingreso de dicha cantidad en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Cuenca, sita en esta ciudad, avenida José Antonio, número 39, con la clave 1619000064.011498.

Cuarta.—Que no es necesario personarse en el Juzgado para intervenir en las subastas. Hasta el momento de su celebración pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la expresada consignación previa en la forma indicada. Se harán constar los números identificativos del remitente, que no se harán públicos si no lo desea, salvo que resulte adjudicatario, entendiéndose, salvo que se indique lo contrario en el pliego, que: a) se aceptan las condiciones de la subasta; b) se reserva la facultad de ceder el remate a un tercero, de ser procedente, y c) se acepta, si su postura no fuere la mejor, el que quede reservada la cantidad consignada a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación de pago del resto, pudiera aprobarse el remate a su favor. Del resultado de la subasta se le dará cuenta, y de resultar ser el mejor postor, se le requerirá para que, en el plazo de tres días acepte la adjudicación, bajo apercibimiento en caso contrario de pérdida de la cantidad consignada.

Quinta.—Sólo las posturas realizadas por los ejecutantes o por los responsables legales solidarios o subsidiarios podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse mediante comparecencia ante este Juzgado, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate o, en todo caso, dentro de los tres días hábiles siguientes.

Sexta.—El precio íntegro del remate deberá abonarse dentro de los tres días siguientes a su aprobación, caso de no efectuarse en el mismo acto de la subasta.

Séptima.—De estar divididos los bienes en lotes, puede participarse separadamente en la subasta en cada uno de los mismos, siendo el importe de la consignación y la postura mínima proporcional al valor de tasación del lote.

Octava.—En caso de subastarse vehículos de tracción mecánica, los adjudicatarios deberán tener en cuenta, en su caso, lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley 39/1998, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Bienes que se subastan

Lote único:

1. Zona de oficina y recepción:

Oficina planta baja. Recepción:

Un letrero luminoso con la palabra «Fricuencia, Sociedad Anónima» y letras de mayor tamaño F.C., fondo rojo con luz neón, ubicadas en fachada principal del edificio de oficinas.

Una centralita telefónica «Nakayo», con dos módulos de distribución un DKDAEXP.KSU y DKDAKSU32, número serie AA000085 y BA004407.

Un teléfono público de monedas en color verde y negro.

Un acumulador «Merlin-Gerin», modelo Pulsar.

Un mostrador recepción con módulo de cajones bajo.

Un amplificador mezclador estéreo con micrófono.

Dos armarios de fuerza y alumbrado automáticos.

Una papelera de PVC.

Un extintor.

Bar planta baja, junto a recepción:

Un mostrador de madera de pino 9,000 × 0,49 × 1,10.

Una cafetera de dos brazos «Gaggia» GX.

Un molinillo café «Casfri».

Ocho mesas para el servicio del bar.

28 sillas para el servicio del bar.

Un fregadero de acero inoxidable.

Una mesa auxiliar para cafetera, con cajones y puertas, en acero inoxidable.

Una estantería chapa de dos cuerpos.

Un cuadro eléctrico de protección y mando.

Dos papeleras de PVC.

Una estantería de madera 1,36 × 0,39 × 1,10.

Zona de oficina 1.ª planta, distribuida por despachos 1-10:

Despacho número 1:

Seis mesas de oficina, unas de cristal y otras de madera.

Dos mesas auxiliares de ordenador.

Siete sillas tipo secretaria, con tapizado en tela, unas en rojo y otras en negro, giratorias y de brazos.

Dos archivadores metálicos de cajones.

Dos armarios archivadores metálicos 2 × 0,95 × 0,45.

Tres ordenadores «Philips» 21b4 con torre, teclado y pantalla.

Dos máquinas de calcular eléctricas, marca «Olympia» CPD.

Una máquina de calcular eléctrica, marca «Olivetti» Logos 43.

Una máquina de escribir manual «Olivetti» línea 98.

Un acumulador de luz de emergencia Ondyne-sa/Eps.

Dos generadores tipo mural de aire frío y caliente.

Un monitor, teclado y pletina terminal.

Una impresora matricial «Fujitsu».

Una impresora 3321.

Despacho número 2:

Dos mesas de oficina en madera con cajones auxiliares.

Dos mesas auxiliares.

Dos archivadores de pie, en chapa, de cajones.

Cuatro sillas secretaria, con tapizado en tela, unas en rojo y otras en negro, giratorias y con brazos.

Un armario metálico archivador.

Dos ordenadores compuestos por torre, teclado y pantalla.

Dos máquinas de escribir manual «Olivetti» línea 98.

Una máquina de calcular eléctrica, marca «Citizen» 4200P.

Una impresora matricial «IBM» propinter III XL.

Dos papeleras PVC.

Una mesa auxiliar, para máquina escribir.

Un acumulador energía «Obdyne».

Un generador, tipo mural, para aire frío y caliente.

Despacho número 3:

Dos mesas de oficina sin cajones, unas en madera y una cristal y chapa, con cajones.

Una máquina calcular eléctrica, «Olivetti» Logos 41PP.

Dos sillas secretaria en tela roja, con brazos y giratorias.

Un generador tipo mural, para aire frío y caliente.

Despacho número 4:

Seis mesas de oficina con cajoneras.

Cuatro sillas secretaria, tapizado de tela, giratorias y de brazos.

Cuatro mesas auxiliares.

Dos archivadores tipo arcón bajo.

Un fax «Olivetti» TLM810.

Una impresora «Oki» OL610EX.

Una impresora matricial «Oki» microline 3321.

Una impresora matricial «Lexmark». «IBM» 2381 plus.

Cuatro ordenadores compuestos por torre, teclado y pantalla.

Un archivador con dos cajones mueble bajo.

Una estantería de chapa.

Un armario archivador metálico.

Una máquina de escribir eléctrica «Olivetti» ET 2500.

Una máquina de calcular eléctrica «Olivetti» Logos 49.

Una máquina de calcular eléctrica «Olympia AEG» cpd7512.

Una máquina de calcular eléctrica «Olympia AEG» cpd3212.

Un teléfono de mesa «Formax».

Un teléfono de mesa «Telyco».

Dos generadores tipo mural, de aire frío y caliente.

Una papelera de PVC.

Una mesa auxiliar máquina escribir.

Despacho número 5:

Dos mesas de oficina sin cajones.

Una mesa auxiliar.

Tres sillas secretaria giratorias con brazo en tela.

Una impresora matricial «IBM» propinter III XL.

Una cajonera de tres cajones.

Una máquina eléctrica calcular «Olivetti» Logos 43pd.

Dos armarios archivadores metálicos.

Un monitor y teclado ordenador con pletina terminal.

Un generador de aire frío y caliente.

Despacho número 6:

Una estantería metálica con bandejas y material de oficina usado: Pantallas ordenador, teclados, modems, etc.

Despacho número 7:

Una mesa de juntas de 2,50 × 1,00 metros, en madera.

Diez sillas secretaria, tapizadas en tela, giratorias con brazos.

Dos sillas fija normal en tela fijas.

Un generador tipo mural de aire frío y caliente.

Despacho número 8:

Una mesa dirección de madera, con ala auxiliar y cajonera.

Una mesa de juntas redonda, en madera a juego.

Un armario con cajones y archivador a juego.

Una máquina de calcular eléctrica «Olivetti» logos 48.

Un generador tipo mural de aire frío y caliente.

Una báscula de dos platos y pesas.

Despacho número 9:

Una mesa dirección en madera con ala auxiliar y cajonera.

Una mesa de juntas redonda.

Tres sillones de dirección.

Seis sillas visita.

Un armario archivador tipo cajonera.

Un ordenador compuesto por torre, teclado y pantalla.

Un generador tipo mural de aire frío y caliente.

Despacho número 10:

Una mesa dirección en madera con ala auxiliar y cajonera.

Un sillón dirección giratorio, negro piel.

Cuatro sillones de visita a juego.

Una caja fuerte empotrada «Fac» con combinación electrónica.

Un teléfono sobremesa «Telyco».

Un armario archivador bajo y cajones.

Un teléfono sobremesa «Formax».

Un generador tipo mural de aire frío y caliente.

El interior de los cajones de las mesas de oficina, contienen, entre otros, además de papeles, disquetes de ordenador, útiles de oficina, grapadoras, etc.

Pasillo:

Una fotocopiadora «Olivetti» 7039.

Una mesa auxiliar madera.

Una mesa con cajones.

Una silla.

Dos extintores.

Dos generadores de aire frío y caliente.

2. Zona de trabajo matadero: Esto se distribuirá por zonas de trabajo.

Sala de matanza de vacuno:

La línea genérica de matanza de vacuno está compuesta por tramo de sangrado con vias, carriles,

vigas, pilares de sujeción, desolladora y cuatro ascensores de elevación, con sus motores eléctricos correspondientes, bajadas a despojos y tripería, con escaleras de acceso, así como todos los elementos necesarios para el funcionamiento de dicha línea, cuadros eléctricos, husillos, rieles, tuberías de agua caliente, fría, vapor con sus cierres, ganchos fijos, etc.

Equipos auxiliares para esta línea de vacuno:

Un cajón apuntillado de animales.
Dos pistolas de apuntillado.
Dos troclas polipastos con cadena y mando, zona apuntillado.

20 camales de colgar en zona de apuntillado.

Una sierra hidráulica «Efa» Z12, con motor y equipo.

Una sierra hidráulica «Efa» Z14, con motor y equipo.

Una pila de sangrado de 6,00 × 1,18 metros, en acero inoxidable, encastrada en obra.

Diez lavamanos con jabonera y toalleros de papel incluidos en acero inoxidable.

Dos tarimas de hierro enrejillado.

Dos contenedores de sebos.

Tres separadores neumáticos para vacuno.

Una sierra eléctrica «Efa» 56, con cuadro de protección.

Una mampara para pelado de cabezas con gancho. 400 camales para vacuno.

Una sierra eléctrica para cortar en canal «Buster» 89001183.

Una bañera de aluminio.

Ocho carros de pinchos con ruedas para despojos.

Una mesa de faenado de acero inoxidable de 2,20 × 1,08 metros.

Una cámara autónoma de frío, para decomisos, compuesta, por equipo de frío «Zanetti» MSP 135 TCO 2G, con un evaporador.

Un pupitre de acero inoxidable.

Un zapatero desinfección en acero inoxidable.

Sala de matanza ovino. Línea de ovino, compuesta por sangrado faenado y despojo:

Una pinza de electrodos con cuadro eléctrico de protección y mando.

Cuatro lavamanos con jabonera y toallero de papel.

Un zapatero desinfección en acero inoxidable.

Cinco papeleras en acero inoxidable.

Una pila de sangrado en acero inoxidable de 1,65 × 9,00 metros, encastrada en obra.

60 ganchos de sangrado.

Cinco extintores.

Sala de matanza porcino. Línea compuesta por aturrido, pelado, sangrado, faenado y despojo:

Un retrainer con rampa de acceso, rampa de colgar y electrodos.

Dos cuadros eléctricos de protección y mando.

Dos pinzas de electrodos.

Una elevadora.

Una cadena de sangrado.

Una pila de sangrado de acero inoxidable de 6,25 × 1,92 metros encastrada en obra.

Una batidora de sangre de acero inoxidable.

Dos lavamanos con jabonera y toallero de papel.

Dos zapateros desinfección en acero inoxidable.

Tres rampas de acero.

Cinco flageladores.

Una bañera.

Una peladora eléctrica y neumática.

Una peladora sin instalar.

Un suflamador a gas «Gip/Gn».

Una mesa de faenado para peladora.

Una papelería de PVC.

1.200 camales de cerdo.

50 ganchos de sangrado.

Un sinfin y elevador.

Doce tarimas.

Un lavamanos con jabonera y toallero de papel.

Una sierra «Efa» de cortado en canal, con cuadro eléctrico, de protección y mando.

Una cadena de despojo porcino, con basculante y transportadora de vísceras.

Un cuadro eléctrico de protección y mando, para las líneas de vacuno, porcino y ovino, y sala despiece.

Un cuadro eléctrico de protección y mando, tipo armario.

Una mesa auxiliar de acero inoxidable.

Tres básculas eléctricas con cabezal digital.

Laboratorio:

Una silla, tapizada en tela, giratoria y con brazos.

Tres sillas sin brazos.

Tres extintores.

Un frigorífico «Daewo».

Un condensador tipo mural de aire y calor.

Una mesa de oficina con cajones.

Un armario metálico de tres puertas.

Seis luminarios de techo.

Una mesa de oficina de chapa y cristal.

Un armario metálico.

Tres papeleras PVC.

Un triquinoscopio.

Una mesa de oficina de chapa con cajones.

Cuatro taquillas vestuario.

Una estantería de madera.

Una pila fregadero.

4. Sala de máquinas:

Zona taller:

Una piedra de esmeril con motor eléctrico y pie soporte.

Un yunque de hierro con pedestal de madera.

Un prolongador con cable eléctrico.

Una unidad de soldadura de arco eléctrico «Minniger 2000».

Un gato de pie grande.

Un taladro de pie eléctrico con soporte.

Un armario metálico con distintas piezas.

Una estantería metálica de chapa con accesorios y recambios.

Una sierra eléctrica «Efa».

Un tablero colgado en pared con herramientas varias.

Un banco de trabajo de chapa.

Una radial eléctrica «Bosch».

Dos tornos en banco de trabajo.

Dos extintores.

Dos cuadros generales de mando y protección.

Dos equipos de respiración autónomos.

Un soplete de soldar con botella de propano.

Dos mesas.

Una carretilla jardinera.

Tres botellas de propano.

Una borriqueta.

Dos caretas.

Sala de compresores:

Cinco luminarias.

Un depósito de agua fría para refrigeración de las instalaciones, con bomba elevación y accesorios.

Un armario metálico, con herramientas y accesorios.

Un armario vestuario de seis casetas.

Tres puntos de luz de emergencia.

Un botón de aceite de 200 litros «Shell».

Dos bloques mando y protección de 2,90 × 2,22 y 2,20 × 1,50.

Un carro de acero inoxidable.

Una escalera de aluminio extensible de tres tramos.

Una escalera de aluminio extensible de dos tramos.

Cinco extintores.

Una válvula, electroválvulas, llaves de cierre, etc.

Un detector de fugas con alarma acústica.

Dos compresores «Grasso», tipo RC 6 12-NH3.

Un compresor «Grasso» tipo RC4 12-NH3.

Un compresor «Sabroe» tipo TSMC 108S.

Un equipo de separación de partículas de 10° y 40°, con equipo completo.

Un depósito líquido amoniaco.

Un extractor de humos.

Sala de calderas:

Una caldera de vapor: Generador de vapor «Attsu» RH3000, con quemador «Wishampt-Monarch», depósito nodriza de foil-oil, depósito de agua, bomba de elevación de foil-oil, dos descalcificadores, dos depósitos salmuera.

Un depósito madre combustible 40.000 litros aproximadamente.

Dos depósitos de agua caliente de 45° y 90°, respectivamente, con sus equipos de presión, válvulas, llaves de cierre y elementos auxiliares.

Cuatro luminarias de techo.

Cinco extintores.

Una mesa de mando con cuadro eléctrico servicio calderas.

Un compresor de aire «Macro-Sullari» 2207.

Un compresor «Worththington» 3000 AX.

Un secador de aire para compresores «Hankinson» con depósito acumulador.

Un lavamanos con jabonera y toallero de papel.

Sala de bombas de presión:

Tres bombas.

Un depósito expansor.

Una clorador.

Un depósito refrigerador de NH3 con equipo de instalación.

5. Una red completa de tuberías para aire a presión, agua caliente, agua fría, vapor, distribuida por toda las instalaciones para dar servicio a toda la instalación del matadero, así como válvulas, llaves de cierre, todas estas tuberías vistas, etc.

6. Una instalación de cadena móvil aérea, distribuida por todas las salas desde la zona de aturrido hasta los muelles de carga, con sus motores y reductores, así como con sus puentes y vigas de sujeción cambios de vías por cuatro pasillos. Sala matanza a la cámara de oreo, pasillos a cámara de conservación a muelles de carga y congelado.

La línea de cadena de distribución, pasa por pasillos a cámara de despiece, sala despiece, muelle de carga, pasillo a fábrica elaboración y túneles de congelado.

7. Sala de transformadores:

Un tubo de protección de cableado e instalación de distribución para abastecimiento del matadero sin empotrar en obra.

Dos transformadores 630 KVA; 20.000/420v.

Un grupo de medida de tensión.

Dos equipos de fusibles de protección de transformadores.

Dos extintores.

Un interruptor general de encorvamiento.

Sala de protección eléctrica:

Tres armarios cuadros generales de protección. Un regulador de control de potencia reactiva, con batería de condensadores para la corrección del factor potencia.

Cinco cuadros de mandos y protección viejos y sin instalar.

Un cuadro de mando y protección del alumbrado exterior.

Una bandeja de instalación de cables en PVC, acero galvanizado, bandejas enrejadas.

Un extintor.

8. Pasillo sala descarga:

Un lavamanos con jabonera y toallero de papel. Una papelería PVC.

Un muelle de descarga almacén.

Una carretilla elevadora con cargador de baterías «Pymespa» CN-16 8597108.

9. Oficina del muelle de descarga:

Un ordenador con teclado y pantalla.

Una mesa de oficina con cajones.

Dos calculadoras eléctricas «Olivetti» Logos.

Una máquina de escribir «Olivetti» Estudio 44.

Dos sillas.

Una mesa auxiliar de ordenador.

Un archivador.

Una estantería metálica.

Tres cuadros eléctricos de mando y protección.

Un utensilio de oficina.

Dos pales con cajas de embalaje de cartón.

Una envasadora vieja.

Un extintor.

10. Almacén principal:
 Un embalaje de cartón ubicado en paleas.
 Un envase de plástico.
 Una mesa de acero inoxidable.
 Una bolsa de embalajes.
 Una unidad de papel continuo.
 Una unidad de líquidos.
 Una unidad de envases varios.
 Una máquina de cortar azulejos.
 Dos estanterías de chapa.
 Varias piezas para máquinas.
 Una máquina de lavar a presión.
 Una sierra «Efa».
 Una sierra circular.
 Una unidad de varios en dicho almacén, como por ejemplo: Bolsa de embalado, papel de oficina, papel de envasado, cepillos, precintos, etc.
11. Sala de envasado:
 Una máquina de envasado al vacío «Chikiet» Ulmapack.
 Dos lavamanos con jabonera y toallero de papel.
 Seis carros de pinchos.
 Una envasadora al vacío.
 Dos mesas auxiliares de acero inoxidable.
 Cuatro evaporizadores de aire en techo.
 Una papelera de PVC.
 Una bandeja de plástico portadores.
 Cuatro luces de emergencia.
12. Sala de fabricación; salas 12, 13, 14, 15, 16 y 17:
 Una sierra circular eléctrica «Hobart» 6700, en acero, corte de congelados y soporte.
 Una mesa auxiliar de acero inoxidable.
 Una picadora de congelados «Fatosa S.A.» CBCN/98.
 Una picadora de carne «T/Vals S.A.».
 Una amasadora de fresco «T/Vals S.A.».
 Una amasadora picadora de congelados «T/Vals S.A.».
 Una embutidora «T/Vals S.A.».
 Una embutidora de auto cargado «Sia» con seis carros o bañeras.
 Una inyectora de adobos, con depósito «Galsa».
 Un túnel de congelado de nitrógeno líquido, con equipo de extracción de nitrógeno líquido «Kelox, S.A.».
 Dos bombas mezcladoras de adobos.
 Una báscula de suelo en acero de 1,50 × 1,25 con cabezal eléctrico.
 Un depósito mezclador de líquidos.
 Un depósito con motor.
 Un horno de cocción «Tadisa» con cuadro de mandos y dos carros.
 Una caldera de cocción con bandejas.
 Una embutidora neumática de lomos.
 Dos grabadoras neumáticas.
 Un carro pinchos.
 Dos papeleras PVC.
 Tres lavamanos con jabonera y toallero de papel.
 Ocho carros de secado embutidos.
 Una mesa de trabajo de acero inoxidable de 2,80 × 1,10.
 Complementos de la maquinaria.
 Una mesa auxiliar de trabajo de acero inoxidable de 1,08 × 2,00.
 Dos extractores de humos.
 Tres evaporizadores de techo.
 Cuatro condensadores de aire.
 Tres bandejas.
 Una mesa auxiliar de trabajo de acero inoxidable de 1,90 × 0,90.
 Una cesta con varias chapas.
 Un depósito.
- Almacén de especias:
 Especias varias, conservantes, colorante, etc.
 Una caja de herramientas para máquinas y accesorios para las máquinas.
 Dos básculas eléctricas.
 Una estantería metálica de hierro de tres cuerpos.
 Una mesa de madera con cajones.
 Una papelera PVC.
- Sala de hamburguesas:
 Dos mesas de acero inoxidable.
 Sala cámaras de congelados, salas 20 y 21:
 Cuatro hachas.
 Dos túneles de congelación uso exclusivo sala congelados.
13. Muelle de congelados y pasillo:
 Una rampa carga hidráulicas con cuadro mandos.
 Un lavamanos con jabonera y toallero papel.
 Una báscula con cabezal digital 1,50 × 1,50.
 Cuatro condensadores de aire.
 Un descensor con motor reductor para vía de transporte.
 Dos extintores.
14. Muelle de carga de fresco:
 87 camales tipo bananero despiece.
 Una báscula aérea con cabezal en suelo.
 Una báscula de mesa con cabezal y mesa soporte.
 Dos mesas auxiliares de trabajo de acero inoxidable.
 47 camales de oreo de cordero.
 Cinco extintores.
 Dos carros de transporte.
 Un brazo hidráulico de carga, con motor y depósito.
 Un pupitre.
 Un lavamanos con jabonera y toallero de papel.
 Dos descensores eléctricos de carga con motor reductor.
 Una sierra eléctrica «Efa» 56.
 Una rampa de carga hidráulica con cuadro mando.
 Una báscula de suelo de 1,50 × 1,50 con cabezal.
 Cuatro evaporizadores de aire.
15. Despacho al público:
 Una báscula de mesa con cabezal y mesa soporte digital.
 Una mesa de madera.
 Un mostrador tipo vitrina frigorífica.
16. Oficina del muelle carga:
 Dos mesas de oficina con cajones.
 Una mesa auxiliar.
 Una estantería baja de chapa.
 Un monitor de ordenador y teclado.
 Dos sillas.
 Dos papeleras PVC.
17. Sala lavadero bandejas:
 Un lavamanos con jabonera y toallero de papel.
 Dos papeleras PVC.
 Un túnel de lavado para agua y vapor de bandejas.
 Un extractor de humos.
18. Sala de despiece:
 Dos descortezadoras eléctricas, tipo HD/3000.
 Una cinta de despiece con bandejas de acero inoxidable y de teflón y diez mesas.
 Una báscula de mesa con cabezal digital.
 Una mesa-cinta transportadora.
 Dos descensores con motor reductor.
 Dos sierras «Efa» con muelles.
 54 camales, tipo bananero.
 Cinco camales de cordero.
 Un extractor de humos.
 Una máquina eléctrica para corte de chuletas.
 Un zapatero desinfección en acero inoxidable.
 Un cuadro eléctrico de protección manco.
 Un contenedor de sebos.
 Cuatro mesas auxiliares de trabajo de acero inoxidable.
 Dos bañeras de acero inoxidable.
 Cuatro soportes bolsas.
 Un perchero para ropa de acero.
 Dos lavamanos con jabonera y toallero de papel.
 Una pila desinfección herramientas.
 Una papelera de PVC.
 Dos papeleras acero.
 Cuatro condensadores de aire.
- Cámara despiece vacuno:
 33 camales, tipo bananero.
 Dos camales para cordero.
 Un evaporador.
 Tres carros de pinchos.
- Cámara despiece porcino:
 31 camales, tipo bananero.
 Un evaporizador.
- Cámara número 8:
 48 camales cordero.
 Un evaporizador.
- Cámara de oreo de cerdo:
 Una unidad mecanizada con dos cadenas de distribución y motor para su utilización en cambios neumáticos, compuesta por dos fases.
 Seis evaporizadores.
- Cámara de oreo y bajuno:
 Tres evaporizadores.
- Cámara conservación vacuno:
 Dos evaporizadores.
- Cámara oreo corderos:
 Dos evaporizadores.
- Cámara de conservación porcino:
 Cuatro evaporizadores.
19. Pasillo sala matanza a cámaras oreo:
 Un elevador con motor eléctrico.
 Cuatro extintores.
 Una bañera de acero inoxidable.
 Seis evaporizadores.
20. Pasillo salida cámaras a muelle carga:
 Una evaporizador.
21. Cámara conservación corderos:
 Una evaporizador.
22. Cámara conservación corderos:
 Siete camales de cordero.
 Dos evaporizadores.
 16 tacógrafos medidores de temperatura.
23. Sala de tripería:
 Sala de cueros:
 Una cámara de frío autónoma con motor eléctrico «DWM-Coperland» D9RS-1000 y cuadro eléctrico.
 Cuatro tubos de descarga de acero inoxidable.
- Sala almacén tripería:
 Varios útiles y caja de cartón, estanterías metálicas, báscula y evaporizadores, transpaleta, nevera, tubos y camales, luminarias, etc.
- Pasillo tripería:
 Un tubo descarga de acero.
 Una puerta suelta para cámara.
- Sala de patas:
 Una máquina peladora panzas «Medema».
 Una máquina peladora patas «Medema».
 Una máquina quitapezuñas «Medema».
 Un lavamanos con jabonera y toallero de papel.
 Una papelera PVC.
- Sala de panzas y menudos:
 Dos cámaras de frío autónomas con sus motores y equipos.
 Cinco lavamanos con jabonera y toallero de papel.
 Un tubo de descarga de acero inoxidable.
 Una máquina peladora «Medema».
 Un contenedor de sebos.
 Cuatro pilas de acero inoxidable.
 Tres mesas auxiliares de trabajo de acero inoxidable.
 Un depósito calderín aire.

Una jaula desmontable.
 Un equipo de extracción de esófagos neumático con mesa de trabajo.
 Tres rampas de acero inoxidable.
 Una transpaleta.
 Dos tubos de acero.
 Un cuadro eléctrico de protección y mando.
 Un transformador «Sevein».
 Un depósito cocción sangre con equipo eléctrico y bomba de aspiración.

24. Vestuarios:

68 taquillas vestuario.
 Un armario metálico.
 Tres banquetas.
 Dos zapateros desinfección en acero inoxidable.
 Un extintor.

25. Zona exterior:

Cinco contenedores de sebo.
 Dos bañeras metálicas.
 Dos lavamanos.
 Dos cuerpos de armario.
 Catorce contenedores de plástico.
 Varios: Jaulas, tubos de presión, etc.

26. Caseta pozo:

Un equipo completo de extracción de agua con equipo digital y cuadro de mandos, motores, etc.

27. Otros:

21 cámaras frigoríficas, panelables en sus cuatro caras y techo, con sus puertas y accesorios, excepto los paneles que dan al exterior y que dejarían la nave abierta.

Un depósito de gas propano con capacidad 19,07 m³ número Lp970540, con escalera manual para acceso, tubo de distribución a toda la instalación, llaves y válvulas (1).

Cinco cortinas muelles de carga.

39 camales de cordero.

Dos carros de bandejas.

Seis unidades de matamoscas.

Un depósito de nitrógeno líquido con sus accesorios y cuadro de protección, mando.

Una báscula exterior de 14 metros de gran tonelaje, con equipo eléctrico de pesaje digital, ubicado en una caseta de obra y en el interior de la caseta, dos mesas de oficina con cajones, una silla, una mesa baja y equipo de aire acondicionado.

Una carretilla elevadora «Toyota» autopropulsada por baterías, con cargador «Westinghouse».

28. Sala de decomisos:

Una báscula de mesa con cabezal digital.

Una máquina para lavar autónoma.

Una máquina inyectora de adobos en cabezal.

Varias piezas viejas.

29. Cuadras:

Una instalación de agua por aspersores y aspersores.

Dos pasarelas.

72 unidades de puertas divisorias de galvanizado 1,05 × 1,10.

Cuatro pinzas aturrido.

30. Depuradora de agua:

Una unidad de separadores de lodos sólidos, cinta transportadora, bombas de aspiración, contadores, tuberías, válvulas, centrifugadora de lodos, maquinaria específica para la depuradora, motores, instalación, etc.

Siete unidades de contenedores de sebo.

Total tasación lote único: 233.785.907 pesetas.

Los bienes subastados se encuentran depositados en la nave situada en carretera N-420, kilómetro 424, de Villar de Olalla (Cuenca), siendo los depositarios don Ismael Gallardo Matas, don Agustín Jarque Blanco, don Andrés Álvarez Valencia y don Vicente Seligrat Salas.

El presente edicto servirá de notificación en forma para el apremiado y terceros interesados.

Dado en Cuenca a 10 de mayo de 1999.—El Secretario judicial, Francisco Antonio Bellón Molina.—21.997.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

El Juez del Juzgado de Instrucción número 3 de Arenys de Mar y su partido,

Hace saber: Que en la resolución dictada en diligencias previas número 601/1998 y procedimiento administrativo número 58/1998; se ha acordado requerir a la persona, cuya identidad seguidamente se dirá, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 3, por encontrarse en ignorado paradero, según el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza:

Nombre y apellidos: Mohamed Hawari. Documento nacional de identidad: Indocumentado. Nacido en 1968. Lugar de nacimiento: Argelia. Último domicilio conocido: Calle San Juan, número 32, bajo, de Santa Coloma de Gramanet. Atestado policial número 209/1998, de la Policía Local de Malgrat de Mar.

Arenys de Mar, 29 de abril de 1999.—El Juez.—La Secretaria.—20.503-F

Juzgados civiles

Doña Guadalupe Iglesias Rosado, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Esplugues de Llobregat.

Por la presente, que se expide por ejecutoria 12/1997, sobre falta contra el orden público, cometida en Esplugues de Llobregat, se da orden de busca y captura de don Rafael Romero Martínez, hijo de don Rafael y de doña Ángela, natural de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), fecha de nacimiento 18 de abril de 1977, con documento nacional de identidad número 44199203-B, cuyo último domicilio lo era en avenida Severo Ochoa, 77, primero, primera, de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado de Instrucción para que se le notifique auto de firmeza de la sentencia de fecha 19 de febrero de 1997, y ejecución de condena recaída en las actuaciones de juicio de faltas 533/1996, con la advertencia de que si no lo hace será declarado en rebeldía.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido condenado procedan a su captura, poniéndole en conocimiento del Juez del término municipal donde fuere hallado, a fin de notificarle auto de firmeza de la sentencia de fecha 19 de febrero de 1997, y ejecución de condena recaída en las actuaciones de juicio de faltas 533/1996.

Esplugues de Llobregat, 30 de abril de 1999.—La Juez, Guadalupe Iglesias Rosado.—La Secretaria.—20.508-F.

Juzgados civiles

Doña Isabel González Fernández, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 6 de Logroño,

Por la presente, en virtud de la acordado por resolución de esta fecha, dictada en procedimiento abreviado número 43/1998-E, por robo con fuerza, se cita y llama al acusado don José Miguel Navarro Martín, hijo de don José Ramón y de doña Casimira, natural de Logroño, de estado soltero, domiciliado últimamente en Logroño, calle Bretón de los Herberos, 46, ático B, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción como comprendido en el número 2 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su captura y traslado, con las seguridades convenientes, a la prisión correspondiente a disposición de este Juzgado.

Logroño, 3 de mayo de 1999.—La Magistrada-Juez, Isabel González Fernández.—El Secretario.—20.445-F.

Juzgados civiles

Don José Presencia Rubio, Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Valencia,

Por la presente, que se expide en méritos de rollo de Sala número 74/1998, dimanate de previas 3.425/1997, y procedente del Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia, sobre robo, se cita y llama al inculcado, don Luis Motos Escudero, nacido el día 29 de septiembre de 1958, hijo de don Luis y de doña Aurora, natural de Valencia, domiciliado últimamente en calle Cavite, número 42, bajo C, calle Los Ángeles, número 89, bajo, para que en el plazo de diez días comparezca ante esta Sala Tercera de la Audiencia Provincial de Valencia, sita en plaza Porta la Mar, sin número, para constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y si no lo verifica será declarado en rebeldía.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su captura, trasladándole e ingresándole en el centro penitenciario correspondiente a disposición de esta Sala.

Valencia, 4 de mayo de 1999.—El Presidente, José Presencia Rubio.—La Secretaria.—20.442-F.

ANULACIONES

Juzgados civiles

Por la presente P. A. 129/97, que se expide en méritos del procedimiento seguido en este Juzgado, se deja sin efecto la requisitoria interesando la busca y captura de Bosco Baldem, por haber sido habido.

Figueres, 19 de abril de 1999.—El Juez.—El Secretario.—20.504-F.

Juzgados civiles

Por la presente, que se expide en méritos del procedimiento seguido en este Juzgado, se deja sin efecto la requisitoria interesando la busca y captura de don Andre Ader y don Christian Grau, por prescripción.

Figueres, 29 de abril de 1999.—El Juez.—El Secretario.—20.501-F.